

Apoyo para la participación de Investigadores/as Doctorales en Congresos Internacionales

Programa Doctorado Ingeniería de Minas

Enero 2026

Objetivo

El programa de Doctorado de Ingeniería de Minas ofrece becas de financiamiento parcial para la participación de sus estudiantes en presentaciones orales en congresos internacionales, organizados por instituciones de reconocido prestigio en el área de estudios, que se lleven a cabo en el extranjero.

Presupuesto de la Convocatoria

Para la ejecución de este beneficio, el Programa de Doctorado cuenta con un presupuesto anual de hasta **\$5.000.000 (cinco millones quinientos mil pesos)** a repartir entre los /las estudiantes beneficiados/as.

Requisitos

- Ser estudiante regular del programa de Doctorado de Ingeniería de Minas al momento de postular, y contar con matrícula vigente para el año en curso.
- Tener examen de calificación aprobado al momento de postulación.
- Al momento de la postulación, no haber superado una permanencia de 8 semestres en el programa, con excepción de las causales indicadas en el Reglamento del Programa.
- Acreditar i) la aceptación o envío de abstract o ii) la aceptación de paper o iii) presentación oral en un congreso internacional organizado por una institución o asociación de prestigio internacional en una de las líneas de investigación del programa. En el caso de i) y ii), el financiamiento será ratificado una vez se cuente con la aceptación de presentación oral. No se financiará la sola participación de posters o envío de documentos.
- Contar con financiamiento adicional al beneficio. Para tal fin, el/la profesor/a guía deberá proporcionar carta ad-hoc de compromiso indicando el nombre y fecha de la Conferencia, y los aportes pecuniarios comprometidos para la participación del/la estudiante.

- Una vez terminada la participación, el/la estudiante deberá proporcionar los documentos enviados y/o presentados en la conferencia, el certificado de participación, y estar disponible para difusión en los canales de comunicación del Departamento de Ingeniería de Minas.

Beneficios

La siguiente tabla establece **montos máximos según el lugar en el que se realice el Congreso/Conferencia**. Los montos pueden ser utilizados por los/as estudiantes para gastos de estadía y/o inscripción en el evento internacional.

Lugar	Montos brutos máximo
América Central y Sudamérica (excluye Chile)	\$750.000
Norteamérica (Canadá, Estados Unidos, México)	\$1.400.000
Europa	\$1.600.000
África	\$1.100.000
Asia	\$1.600.000
Oceanía	\$1.600.000

Importante:

- Los montos son brutos.
- Los beneficios serán entregados a través del Departamento de Ingeniería de Minas¹.
- No se ha definido un número preestablecido de estudiantes beneficiados por año. El número de estudiantes beneficiados estará sujeto al presupuesto establecido en la sección anterior.
- Las solicitudes deben realizarse al menos con 4 meses de antelación a la fecha de inicio de la Conferencia.

Proceso de selección

La convocatoria corresponde a un proceso tipo ventanilla abierta. La evaluación de las solicitudes se realizará durante las sesiones ordinarias del Comité de Postgrado².

La convocatoria estará disponible mientras existan recursos disponibles lo cual será comunicado oportunamente a los/as estudiantes del Doctorado, y académicos/as del claustro.

¹ La entrega de los beneficios podría ocurrir antes o después de concluida la Conferencia.

² Mensuales.

Mérito de la solicitud

La evaluación será holística y considerará entre otros, los siguientes criterios:

1. Rendimiento académico del estudiante en el programa de Doctorado.
2. Alineamiento del trabajo del/de la Congreso/Conferencia con el desarrollo de la Tesis.
3. Resultado del Congreso/Conferencia (abstract, paper, proceeding y/o presentación).

Comité Evaluador

El Comité Evaluador estará compuesto por un mínimo de 4 integrantes, pudiendo integrarlo.

- Hasta tres (3) integrantes del Comité Académico
- Hasta tres (3) integrantes del Claustro del programa

Profesores/as guías o co-guías cuyos estudiantes participan en el proceso, no podrán integrar el comité evaluador.

Documentos requeridos

Enviar documentación a minas.postgrados@uchile.cl

- Formulario.
- Información que sustente la participación en el Congreso/Conferencia.
- Carta de respaldo del Prof. Guía indicando recursos pecuniarios comprometidos.
- Se sugiere postular a beneficios complementarios ANID.